

GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
 Encargo por Decreto Preferente en una (1) Vacante Definitiva
 Páginas No. 286 - 287 - manual de Funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

| | | | |
|---------------------|---------------------|---|--------------------------------|
| EMPLEO A PROVEER | ASIGNACIÓN SALARIAL | SECRETARIA DE SALUD GRUPO RECURSOS FINANCIEROS EN SALUD | UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO |
| Denominación | Código | Grado | Grado |
| TÉCNICO OPERATIVO | 314 | 08 | 83.291.615 |
| PROFESIÓN PRINCIPAL | | ÁREA FUNCIONAL | |

Desarrollar actividades de planeación, ejecución, coordinación, control y seguimiento aplicando los conocimientos técnicos del área de desempeño para apoyar la toma de decisiones de conformidad con los procedimientos y directrices institucionales.

| | | | |
|---------------------|--|-------------|---|
| FORMACION ACADÉMICA | Título de formación técnica profesional o tecnológica o aprobación del pensum académico de Educación Superior en formación profesional en los núcleos básicos del conocimiento en: Economía, Sociología, Trabajo Social y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Administración, Derecho y afines; Contratación Pública. | EXPERIENCIA | Catorce (14) meses de experiencia laboral |
|---------------------|--|-------------|---|

| | | | |
|---------------------|---|-------------|---|
| FORMACION ACADÉMICA | Tres (03) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación Técnica Profesional adicional al inicialmente exigido y viceversa. | EXPERIENCIA | Chicuenta (50) meses de experiencia laboral |
|---------------------|---|-------------|---|

| Nombres | Empleo Titular | | | Ubicación laboral actual | Resultado EDL | Experiencia Profesional / Laboral | Formación Académica | Graden Disciplinas | Cumple requisitos | Se Encarga |
|---------------------------------|-------------------|--------|-------|-------------------------------------|------------------|---|--|--------------------|-------------------|----------------------------|
| | Denominación | Código | Grado | | | | | | | |
| GAZ PALENCIA ALBA JANETH | Técnico Operativo | 314 | 4 | N/A | SOBRESALIENTE | N/A | TECNOLOGIA ADMINISTRACION TURISTICA | NO | SI | YA SE ENCUESTRA EN ENCARGO |
| ZABALA CONVERS YOLANDA PATRICIA | Técnico Operativo | 314 | 4 | N/A | SOBRESALIENTE | N/A | MERCADOS CON ENFASIS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES | NO | SI | YA SE ENCUESTRA EN ENCARGO |
| GOMEZ MORALES SAMUEL | Técnico Operativo | 314 | 4 | N/A | SOBRESALIENTE | N/A | TECNOLOGO EN SISTEMAS | NO | SI | YA SE ENCUESTRA EN ENCARGO |
| ARZA GALVIS LILIAM GISETH | TÉCNICO OPERATIVO | 314 | 3 | DIRECCION DE TALENTO HUMANO DOCENTE | 1. SOBRESALIENTE | NUEVE (09) AÑOS, DIEZ (10) MESES, CINCO (05) DIAS | BACHILLER ACADÉMICO, TECNÓLOGO EN TELECOMUNICACIONES, ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SERVICIOS IP PARA TELEFONÍA Y TELEVISIÓN | NO | SI | SI |

OBSERVACIONES. Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que ARIZA GALVIS LILIAM GISETH, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1550 de 2019, y cumple con los requisitos exigidos en el Decreto 542 Manual Específico de Funciones en lo pertinente a Formación Académica y experiencia laboral y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

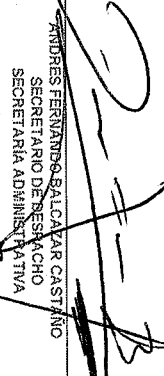
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HACER PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1550 DE 2019.

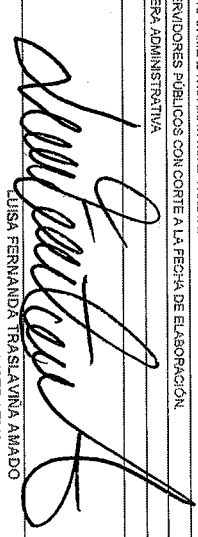
NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSOLIDADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

NOTA 5: PARA LOS EMPLEOS DEL NIVEL TÉCNICO, GRADOS 05, 06 Y 07 NO SE INCLUYEN PORQUE TIENEN LA MISMA ASIGNACIÓN SALARIAL.


08 FEB 2023
 ANDRÉS FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
 SECRETARIO DE DESPACHO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Elaboró: Carlos Andrés Benítez Gómez, Franco Penny Cuellar.

08 FEB 2023
 FECHA DE FIJACIÓN
 POR TRES (03) DIAS HABILES

 LISSA FERNANDA TRASLAVINA AMADO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 DIRECCION DE TALENTO HUMANO